**REGLAMENTO CARRERA PEÑATENDOIRA TRAIL**

1. Tendrá lugar el 22 de septiembre de 2019 con salida a las 9:30 horas, la salida estará ubicada en las inmediaciones de la Casa de Cultura de Matarrosa del Sil, en el municipio de Toreno (León, España), bajo el presente reglamento.

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 21 Km, en las inmediaciones del municipio de Toreno.

3. CATEGORÍAS:

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años.

Según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de diciembre del presente año):

* Categoría absoluta masculina.
* Categoría absoluta femenina.
* Categoría veteranos masculino de 45 años en adelante.
* Categoría veteranas femenina de 45 años en adelante.
* Categoría primer local masculino.
* Categoría primera local femenina.

4. INSCRIPCIONES:

Inscripciones online en Carrerasconencanto, desde el 15 de agosto a las 09:00 horas hasta el 15 de septiembre según los métodos indicados en el apartado de Inscripciones. Las inscripciones también se podrán realizar en Decathlón Ponferrada.

5. PRECIO:

El importe de la inscripción será de 15 €, que dan derecho a participar en la prueba, seguros, camiseta conmemorativa, avituallamientos, duchas, comida post carrera y cuantos obsequios consiga la organización.

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con cintas de color rojo y blanco y flechas blancas de pintura biodegradable. Habrá personal de Protección Civil en los cruces y puntos conflictivos del recorrido.

La señalización será recogida, al finalizar la prueba, por el personal que vaya de escoba o cierre de carrera, así como cualquier desperdicio que se encuentre a lo largo del recorrido.

7. AVITUALLAMIENTOS:

* Fuentes en el recorrido.
* Existirá un avituallamiento líquido y sólido ubicado en las inmediaciones del pueblo de Librán. (aproximadamente km 7,5)
* Avituallamiento líquido en Peñatendoira (aproximadamente el km 12) mitad de la carrera.
* Avituallamiento líquido y sólido en la llegada a meta en Matarrosa del Sil.

8. PREMIOS:

* Premio para los tres primeros clasificados de la absoluta masculina.
* Premio para las tres primeras clasificadas de la absoluta femenina.
* Premio para los tres primeros clasificados veteranos masculino de 45 años en adelante.
* Premio para las tres primeras clasificadas veteranas femenina de 45 años en adelante.
* Premio para el primer local masculino, nacidos y/o residentes en el Municipio de Toreno.
* Premio para la primera local femenina, nacidas y/o residentes en el Municipio de Toreno.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULATIVOS.

9. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

Para la recogida de dorsales y chips será imprescindible la presentación DNI o cualquier documento que pueda facilitar la identidad del participante.

10. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

11. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

12. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

13. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de PEÑATENDOIRA TRAIL en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

15. CANCELACIONES Y ANULACIONES: No existirá la posibilidad de cancelación o devolución una vez transcurrido el plazo de 72 horas desde la formalización de la compra on-line.